

LA VERDAD

Este periódico
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Organo de los intereses del Departamento Artigas

REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza Principal

Sale Miércoles y Sábado

SUSCRICION

Pagadera adelantada

Por un mes. . . . \$1 20
" seis meses. . . . " 6 00
" un año. . . . " 11 00
Número suelto. . . . " 20

LA VERDAD

SAN EUGENIO, JUNIO 23 DE 1888

EL CRÍMEN DE LA CALLE RECONQUISTA CAPTURA DE LOS ASESINOS

LAS PESQUISAS

De un diario de Buenos Aires, tomamos los detalles completos sobre el horrendo crimen del niño Ernesto Giachero acaecido en esa ciudad el 20 de Mayo púdo:

Por fin los asesinos del joven Giachero se encuentran en poder de la policía; la que no descansó un solo instante en perseguirlos.

Hé aquí los detalles más sobresalientes de la interesante pesquisa:

Desde el día en que se consumó el crimen, el Jefe de Policía no ha descansado un solo instante poniendo en movimiento a todos los empleados de la Repartición.

Sin dato alguno, sin indicios de quienes pudieran ser los autores del bárbaro atentado, con una víctima que no podía suministrar ningún género de datos, la Policía ha debido trabajar enormemente y así lo ha hecho.

Más de cuatro mil telegramas fueron dirigidos por el comandante Capdevila a las comisarías y dependencias policíacas.

El día mismo del crimen, salían del puerto cinco vapores para Montevideo: cada uno de ellos llevó a su bordo un agente de nuestra policía. En dos de esos vapores iban tres catalanes y dos italianos que, sin tener aspecto de hombres acomodados, gastaban bastante dinero en Montevideo. Fueron seguidos a todas partes y cuando regresaron a esta ciudad, se les abandonó porque no habían ofrecido indicios de ser autores o complicados del crimen.

Una de las primeras medidas adoptadas por el Jefe de Policía Comandante Capdevila, para conseguir el objeto que se había propuesto, fue buscar a todos los que, viviendo en el barrio donde se había cometido el crimen, ofrecían alguna lado sospechoso. Tarea enorme ciertamente; pero que ha venido a descifrar el enigma y a poner al criminal en poder de la autoridad.

El comandante Capdevila y el comisario de Pesquisas Sr. Otamendi, se disfrazaban noche a noche y frecuentaban los cafés y bodegones del Paseo de Julio, tratando de que la gente que allí concurría dijera algo en sus conversaciones, que no están dispuestos a decir a un empleado de seguridad.

Diremos de paso que la Policía se ha sentido desorientada más de una vez, perdiendo un tiempo precioso, con motivo de los anónimos que recibía en que se denunciaba a criminales imaginarios.

La policía poníase en busca de los autores de los anónimos, habiendo dado con varios,—resultado que la honra,—y después de haber empleado su tiempo en esa tarea, las denuncias resultaban falsas, tratándose solo de ejercer venganzas con ellas.

Captura de los criminales

La policía ha averiguado entre cuatro o quince changadores que tienen su parada en la esquina de las calles corrientes y Reconquista, y Reconquista y Cuyo, si habían visto algún individuo que se estacionara con frecuencia en dichos sitios, resultando que el único que se encontraba diariamente en la esquina de Cuyo era un corredor de botes.

El italiano en cuestión se encontraba entre el grupo de curiosos que se estacionaron frente a la agencia después del crimen.

Al día siguiente de tener este lugar, el comisario de pesquisas señor Otamendi, mandó buscar al italiano con un agente disfrazado. El italiano no nombrado, Domingo Tarello, no estaba en su parada. Vuelve a buscarlo el agente, y los otros changadores de la esquina le dicen:

—Acaba de estar, y ha vuelto a irse, diciendo: «Si me necesitan, me volverán a buscar».

Desde eso instante el italiano desapareció como si se lo hubiera tragado la tierra, y la policía se puso en su busca; siendo para ella el hilo conductor en la pesquisa.

Durante quince días nada se supo de él.

El viernes de la semana pasada, fue sorprendido por el mismo Jefe de Policía y por el Comisario Otamendi, en la Boch, en momentos que iba a embarcarse.

Se le registró minuciosamente, y su ropa fue examinada con suma escrupulosidad.

El pantalón que llevaba de changador, había sido levado. Pero así mismo, se le notó una mancha de sangre en la pierna izquierda y otra en el torro del bolsillo derecho. Mas tarde se descubrió otra mancha en la camiseta.

Interrogando al changador italiano dijo que esas manchas provenían de una herida que tenía en la mano izquierda. La herida fue examinada: era un simple rasguño que no podía haber sido

salida a esa sangre. Luego, la herida era en la mano izquierda y una de las manchas estaba dentro del bolsillo derecho. Era evidente que el bolsillo no había sido ensangrentado por esa mano.

El pantalón y la camiseta fueron enviados al Dr. Arata, jefe de la oficina química municipal, quien, después de haber analizado las manchas envió al Jefe de policía un extenso informe que lo hace honor, en el cual llegaba a la conclusión de que las manchas eran de sangre humana y que databan de 8 ó 10 días atrás.

Esto fue conducido a la comisaría 1.ª donde hizo algunas revelaciones sobre el crimen y sus autores.

El Domingo Juan John, sirviente del Sr. Maldonado en la calle Bolívar esq. Independencia.

Esto muchacho había ido a ver a una tia y a entregar 108 pesos nacionales para que se los guardara. La policía supo el hecho, aprehendió al chino y comenzó a preguntarle la procedencia de aquel dinero.

Dijo primero que los había ganado luego que los había encontrado. Examinados los billetes, se vio que estaban llenos de pequeñas manchas de sangre. Desde entonces, no se tuvo duda de su procedencia y se volvió en seguida que eran efectivamente de la agencia de cambio, lugar del crimen, y la sangre que los manchaba era del desgraciado niño Giachero.

Mientras se seguían estas capturas en la noche del Domingo como a las diez fue aprehendido otro de los cómplices.

Lo tomaron el auxiliar Picabea y el principal Enrique S. Quintana. Escribió nombre Videla José de unos 34 años, ha sido soldado de línea, tiene dos cicatrices en la cara y resulta uno de los autores principales del crimen como se verá enseguida. Fue vigilante hace varios años en la sección 17, siendo comisario el señor Belisario Otamendi, quien no gustaba de aquel por su mala traza, y lo despidió un día que se lo presentó ebrio en la comisaría.

Una hora después que John confesaba el crimen con todos sus detalles el Jefe de policía y el comisario Otamendi tomaban al cuarto, de nombre Nuñez, muchachón vascó español, el dueño de la famosa correa que sirvió para estrangular a Giachero. El se hallaba en una casa de inquilinato frente a San Telmo.

Mientras que los funcionarios se habían detenido en la puerta de la casa, un cabo de pesquisas llegaba a la pieza de Nuñez y lo llamaba, diciéndole: Soy Videla; abreme. Nuñez que estaba acostado, se levantó, encendió luz y abrió la puerta.

El agente se acercó con una mirada rápida que Nuñez no tenía arma, y veloz, con un movimiento de anillo delino que a lanza sobre su presa, lo estrechó fuertemente.

Otamendi, que había seguido al agente, guardó el revolver que tenía en la mano y con la misma correa con que fue estrangulado Giachero le aló los brazos a Nuñez.

—¿Te corriste la correa? le preguntó el comisario.

—Sí, contestó Nuñez.

—Mas lo apretaba el cuello a Giachero.

Con la misma correa con que fue ahorcado el desgraciado niño, fue atado el criminal a que oír referimos y conducido a la policía, habiendo intervenido personalmente en la captura el Jefe de Policía y el comisario de pesquisas, señor Otamendi, quienes han dado pruebas de suma habilidad.

El interrogatorio

En la noche del Domingo tuvo lugar el interrogatorio, empezando a oírlos por separado.

El primero se encerraba en una negativa absoluta; lloraba y protestaba que era inocente.

El segundo negó también redondamente; y como el primero se desahogaba en llanto y protestas de su inocencia. Apurado sin embargo en el interrogatorio, por el comandante Capdevila, hábilmente se contradijo repetidas veces, confesó luego a go y terminó por cantar de plano, hincándose y solicitando el perdón de todos los tonos.

Vino luego el tercero, que se encerró como los anteriores en una negativa, primeramente; pero que al presentarse algunas pruebas, y tener conocimiento de que uno de sus cómplices había hecho una confesión franca del crimen estuvo a punto de imitarlo, lo que concluyó por hacer cuando careaba con él, se vio perdido.

—No niegues, tú fuiste el que me pediste prestada la correa para matarlo, decíale el cómplice tú fraguaste el plan.

—¿Para que vamos a ocultar si ya nos han descubierto?

El otro confesó entonces, poniéndose de rodillas y bañado en lágrimas.

El dinero robado había sido repartido entre los cuatro por partes iguales.

El cuarto negó todo.

Les han sido sustraídas las terceras partes y se explica que aun conservarán casi todo, por el temor de que el mismo fruto del crimen les descubriera.

El crimen

CONFESIONES DE LOS CRIMINALES

El 23 de Marzo comiaron una fonda de la Boca del Riachuelo Juan Solon, José Videla, Constante Nuñez y Domingo Tarello.

Este último dijo a sus compañeros de mesa, que en la calle Reconquista 202 había una casa de cambio que todos los días de 12 a 2 de la tarde quedaba a cargo de un mozo, pues a

esa hora los dueños iban a almorzar y a la Bolsa.

El golpe que les proponía era sencillo: dar muerte al joven y apoderarse del dinero depositado en la vidriera.

Aceptado el plan sobre tablas, fijaron el día 25 de Mayo para la ejecución del crimen.

Tarello demostró que ese día era a propósito para dar el golpe, pues la calle estaría casi desierta por hallarse el pueblo en las fiestas y los dueños de la casa en la plaza Euskara de la que son asiduos concurrentes.

Los criminales decidieron postergar el golpe hasta el 26 y reunirse a las 12 de este día en la esquina Cangallo y Reconquista.

A las 12 y 10 acudieron los cuatro al lugar de la cita.

Tarello se adelantó para esperar el momento en que saliera Ansaldi, y a las 12 y 20 hora en que dicho señor, uno de los dueños de la casa de cambio, se dirigía a la Bolsa, Tarello regresó para avisar a sus compañeros que había llegado al instante de ponerse en marcha.

Acompañado de Videla el corredor de bote siguió adelante, llevando el niño doblado debajo de la tripa y el pantalón.

Nuñez y John los seguían como a unas seis varas de distancia.

Llegados a la casa de cambio, Videla y Tarello penetraron en ella quedándose en la puerta Nuñez y John. Ernesto Giachero, con un libro cuando entraron los criminales.

—¿Está el patron? le preguntó Videla.

—No está contestó Giachero.

—¿Tardará mucho?

—No. Ha ido hasta la bolsa. Dentro de un rato estará de vuelta.

Tarello dijo que esperarian, y le decir esto había sacado ya el libro que ocultaba bajo sus ropas, disimulándolo bajo el mostrador.

De pronto, Tarello dijo a Videla: —Mira, que lindo señalando un punto del biombo a espaldas de Giachero.

Este dió vuelta y en este instante, el que tan perdidamente había distraído al joven le dió un golpe con el fiello en la cabeza.

Giachero cayó aturdido por el golpe que fue terrible e inmediatamente Videla saltó el mostrador y le infirió una puñalada debajo de la oreja izquierda. Al saltar, sus facos dejaron sobre el mostrador las dos rayas que fueron notadas mas tarde por el jefe de policía y el comisario Otamendi.

Tarello y Nuñez penetraron en el interior por la puerta del mostrador y como el infeliz Giachero daba aun señales de vida, Tarello le pidió la correa a Nuñez y estranguló con ella a Giachero.

Era el mas interesado de los cuatro en que el desventurado joven no pudiera contar aquella escena de sangre, pues su víctima lo apoyaba.

El dinero depositado en la vidriera pasó a los bolsillos de los criminales y estos se retiraron saliendo. Nueve, que tomó el feroz por el aguijón de la casa de la inquilinato y los otros tres por la puerta del cambio.

Siempre por reconquista hasta la plaza de la Victoria y antes de retirarse, Videla le entregó mil pesos a John recomendándole que guardara el más absoluto silencio.

Los criminales

Domingo Tarello es italiano, cuenta 52 años de edad; es soltero, alto, delgado, de barba cana y poblada; tiene en la nariz una cicatriz proveniente de una herida que le fue inferida con una bayoneta en Italia, y como ya lo he dicho se ocupaba en buscar pasajeros en las agencias.

Constante Nuñez, español, de Portoviejo, es un mozo de 24 años de edad, bien parecido, simpático, tez es de un blanco pálido, de bigote rubio y escaso, de mirada penetrante y de cejas pobladas y vigorosas que acentúan en él un carácter enérgico.

José Videla, uruguayo, cuenta 36 años. Su estatura es regular, su pelo rojo, sus bigotes largos y muy poblados. De frente deprimida, de pómulos salientes, con una cicatriz debajo del ojo izquierdo, su rostro es el de un bandido.

Bajo la administración del general Bosch estuvo al servicio de la comisaría 17 a cuyo frente se hallaba entonces el comisario Olaventi, quien lo dio de baja de elicta.

Juan John, argentino, tiene todo el tipo del guaraní; de morena, pelo rojo, bigote rojo y naicene, mirada tímida, pómulos salientes, cráneo pequeño y frente deprimida. Mide en los 21 años.

GACETILLA

A nuestros suscritores

Rogamos a nuestros suscritores que si desearán mandar abonar a esta administración la mensualidad des vencidos de suscripción al periódico, den su defecto indicar una casa de comercio de esta plaza para poder cobrarlos.

Las felicitaciones a la república argentina.—El ministro argentino en el Brasil, señor Enrique B. Moreno ha mandado coleccionar todos los artículos y felicitaciones publicados en los diarios de Río de Janeiro dirigidos a la república argentina a su gobierno y a su representante diplomático, y para imprimirlos en un libro que será distribuido en la república.

Quemado por los hielos.—En la Cordillera se ha encontrado un hombre extranjero, según parece, quemado por los hielos.

Se conoce, por el rostro, que el infeliz al debatirse con la muerte, se había clavado las uñas con desesperación.

El Brasil según «La Gorman».—Este importante diario alemán que se publica en el viejo imperio, hace las siguientes apreciaciones sobre lo que es ese país:

El Brasil, dice, es un Estado esclavista, que está todavía bajo la influencia maldicha de un clero desmoralizado. Es el único país parajunto se debe embarcar siempre la gran inmigración.

Con relación al progreso material, puede decirse que su desarrollo limitado no corresponde a la riqueza natural del país.

El Brasil podía representar, en la parte austral del continente americano, un papel igual al de los Estados Unidos del Norte; en su lugar, halla-

se muy distanciado de la gran república, y a una ligera insinuación entra en el espíritu nuevo y regenerador, que acaba con los elementos aniquiladores legados por el régimen colonial.

Miremos un poco para la república Argentina. Allí está un pueblo, con buenas cualidades naturales, no iguala al brasileño.

Después de haberse librado del yugo español; sangrientas guerras civiles impidieron el desarrollo de aquél país, que también relativamente tarde gozó del poderoso auxilio de la inmigración europea, y hoy, era la a la institución republicana, ese estado es material y moralmente, el más prospero entre los de sus hermanos de Sud América.

Allí, consideraciones, simpáticas anticipadas por un monarca; no impiden las deliberaciones del parlamento, como suceden en el Brasil; allí no hay trono vacante, que acentúa el entusiasmo al apoyo de la celebridad egoísta; no hay barones como Cote-gio, ni parlamento cuyas ideas parecen de ciento cincuenta años atrás.

Si nos preguntan lo que ganaremos con el establecimiento de la república, responderemos:

En primer lugar, tendremos ministros independientes a las sugerencias del jefe de la monarquía, que los pueda nombrar y dimitir arbitrariamente; tendremos gobernantes, cuya política será la de servir bien al país; desaparecerá la protección a determinadas familias aristocráticas, que bajo pretexto de descendencia ó de servicios a la casa reinante, cuentan siempre con la remuneración, y, cuyos hijos, aun los más ineptos, son empleados en todas las oficinas del Estado, garantizados con ventajosas conchas.

Tendremos además, un otro gran beneficio: la descentralización.

El Brasil es un vasto país cuyo clima, cualidades de la tierra y tendencias de la población, varían mucho. Una medida útil a una provincia, es perjudicial a otra. Hoy, la administración está casi toda centralizada en la corte, desde donde parten, para las veinte provincias, decretos que, muchas veces, solo interesan a la de Río Janeiro.

Descentralización administrativa y autonomía provincial; son las reformas reconocidas necesarias por los hombres de buen sentido. Mientras el destino del Brasil dependa de cualquier dinastía, el clamor por las reformas será sin resultado. Entretanto es menester atenderlas; al contrario, ganará terreno la idea separatista y de esta manera se pone en peligro la unidad del imperio.

Casi toda la prona alemana en el Brasil apoyó al principio monárquico llegando a establecer que es deber imperioso de los teuto-brasileros defenderlo a todo trance. Nosotros pensamos lo contrario. En la República y en una buena inmigración, está la salvación de este país. Una escogida colonización alemana y lusitana, es la mas propia para el Brasil que todo lo deba a esas dos nacionalidades. Sin el portugués, trabajador, activo y moralizado que sería de los brasileños, sin duda alguna mucho debe el imperio a esta colonización, que de ser aumentada así como la teutónica, a estas dos razas deben los brasileños

su color, como los deben sus privilegios, que entretanto se hallan reducidos a por falta de iniciativa por parte del gobierno, que todo lo combate y todo lo atrofina.

El niño mas pequeño.—En un pueblo de Granada ha nacido el niño mas pequeño que hasta hoy se conoce. Pesa un kilo escasamente; el cuerpo es muy grueso que el antebrazo de una persona regularmente formada su longitud es de diez centímetros la cabeza es del tamaño de una nuez gorda.

Los brazos semejantes al dedo de la mano de un hombre, y sus piernas mucho mas reducidas que aquellos, y por último, sus manos no son mayores que una pieza de cinco centímetros de pesetas.

El nuevo Palacio de Gobierno.—El P. B. elevó al Cuerpo Legislativo un mensaje acompañando el gran proyecto de construcción del Palacio de Gobierno que se levantará en el extremo que estuvo el Cementerio Inglés, y formación de las dos grandes avenidas que arrancarán del magnífico edificio, yendo a parar a la una a la Aguada y la otra a la Playa Luminosa.

Con el proyecto iba además el informe del Consejo General de Obras Públicas, al que estuvo sometido en estudio el vasto proyecto. Ese informe es del todo favorable a la obra del ingeniero señor Maillat. Varias modificaciones que el Consejo creyó que debían introducirse en el proyecto, modificaciones sin gran importancia, fueron aceptadas por el representante de la empresa señor Adolfo del Campo.

La empresa se compromete a invertir en la construcción del gran Palacio, cinco millones de pesos fuertes. Constará el edificio de cinco cuerpos, destinados a los tres Poderes Nacionales. En el gran patio del Palacio, cabrán siete mil personas; tal es la magnitud que tendrá.

La empresa se compromete por el mismo proyecto a levantar un monumento a los Treinta y Tres, en la Plaza que ocupará una de las grandes avenidas, en la calle Salto, aplicando a esa obra la cantidad de 150 mil pesos.

La empresa solo pide el derecho a la expropiación de los terrenos que formarán las grandes avenidas; terrenos en donde harán construir magníficas casas.

La garantía de la construcción será presentada a la requiero el Cuerpo Legislativo.

Circo Limeño.—Debido al mal tiempo de estos días, no ha podido dar su función como lo anunció el jueves, dando la hoy si el tiempo lo permite.

Los directores de esta compañía en vista del pedido que hacemos, por habernoslo manifestado algunos concurrentes, a que diera una función el domingo de día, ha accedido con gusto a él y dará esa función de día.

No dudamos, que visto el pretexto de los directores, todas las personas lo mismo que las familias, cooperen en asistir a esa función, recompensando de ese modo la galantería de los directores.

50,000 Victorias.—Dice un diario de Montevideo:

De hoy a mañana estará en nuestro puerto el vapor inglés «Tamar» que conduce para el Banco Nacional y a la orden del Superior Gobierno la suma de 50,000 libras esterlinas a cuenta del préstamo del Empréstito de los veinte millones.

Revisión de la constitución.—El Poder ejecutivo, ha puesto el cumplimiento a esa ley votada por la asamblea general en la sesión del 11 del corriente.

Nombramiento.—Fue acordado ayer, por el presidente de la República, aceptar la renuncia del doctor Ferrer, nombrando ministro de Justicia Culto e Instrucción Pública al doctor don Martín Berindague.

Pedida la venia a la cámara, por

car diputado el doctor Berindague fué esta concedida al poco tiempo, dirigiéndose el decreto.

Será convocado el suplente que lo es el señor Olivera.

El nombramiento del doctor Berindague ha causado general satisfacción en los círculos sociales y políticos.

Además de sus aptitudes como funcionario tiene este ciudadano una merecida reputación de hombre recto y severo, como lo ha demostrado en su larga carrera en la magistratura y por los servicios que ha prestado a la nación en los diversos cargos que ha desempeñado.

Mañana debe tomar posesión de su puesto.

Acerea de la solución a la renuncia del señor Varela, nada definitivo se puede afirmar.

Creo que será nombrada una comisión fiscal encargada de producir un informe sobre el estado actual de la instrucción primaria.

Pero aun no están terminados los resueltos estos nombramientos y todo lo que se dice son meras suposiciones.

Lo mas probable será que el presidente no resuelva este asunto hasta que tome posesión el nuevo ministro de Justicia Culto e Instrucción Pública.

El Imparcial
MANUEL JESUS GONZALEZ
ABOGADO

Ha abierto su estudio en esta Villa, en la casa de Don Ramon Villegas.

SECCION ESPECIAL
Aviso

Junta E. Administrativa del Departamento de Artigas.

Habiéndose presentado a esta Junta D. Juan Astecasunzarra solicitando autorización bastante para desviar un camino que cruza por campo de propiedad ubicado en el paraje llamado Zanja Honda, 7.ª sección del Departamento siendo el expresado camino el que va de la Isla. Cabello a Santa Rosa y la parte que se pretendía desviar es como unas 12 cuadras del paraje denominado Zanja Honda y resultando del informe dado por el Jefe de Paz y vecinos linderos que con el desvío pretendido en nada se perjudica el tránsito público; Esta Corporación de conformidad a lo que preceptúa el Artículo 687 del Código Rural y a fin de evitar dificultades no previstas, ha acordado al público la pretensión del Señor Astecasunzarra concediéndolo a la vez un plazo de treinta días a contar de la presente fecha para que el que tuviere que hacer alguna objeción o oposición al respecto, se presente a esta oficina dentro del término señalado.

San Eugenio, Mayo 23 de 1888
Silvio Garbarini
Secretario

Edicto Municipal
Junta E. Administrativa del Departamento.

Por resolución de esta Corporación privándose a los concesionarios de casacas y solares que no hubieren cumplido con las prescripciones de la ley, deberán efectuar dentro del improrrogable término de 90 días a contar de la presente fecha, bajo apercibimiento de quedar nulas las concesiones hechas por la Junta.

Igualmente se previene a los que tengan solicitudes de terrenos en tramitación deberán terminarla en el improrrogable término de treinta días, pues de no hacerlo así, las tendrán como no presentadas.

San Eugenio, Abril 3 de 1888.
A. Gomez Alzaga
Presidente.
Silvio Garbarini
Secretario.

AVISOS JUDICIALES

Edicto Judicial

De mandato del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor D. Luis Romeu Burgos, se hace saber al público que Doña María Uexela Lemus ha sido nombrada curadora de su hijo incapaz Alfonso Lemus a los efectos de la ley al tratar de la materia se hace la presente publicación.

San Eugenio Mayo 18 de 1888.
Martín Ximeno
Escribano Actuario

Emplazamiento
Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor D. Luis Romeu Burgos se cita, llama y emplaza a Don Juan Baltar para que por sí o por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el juicio que ante este mismo Juzgado lo sigue Don Guillermo Fernandez por cobro de pesos bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.

San Eugenio, Abril 18 de 1888.
Martín A. Ximeno
Escribano Actuario

Emplazamiento
Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor D. Luis Romeu Burgos se cita, llama y emplaza a Don Juan Baltar para que por sí o por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el juicio que ante este mismo Juzgado lo sigue Don Guillermo Fernandez por cobro de pesos bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.

San Eugenio, Abril 18 de 1888.
Martín A. Ximeno
Escribano Actuario

Emplazamiento
Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor D. Luis Romeu Burgos se cita, llama y emplaza a Don Juan Baltar para que por sí o por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el juicio que ante este mismo Juzgado lo sigue Don Guillermo Fernandez por cobro de pesos bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.

San Eugenio, Abril 18 de 1888.
Martín A. Ximeno
Escribano Actuario

Edicto Judicial
Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor don Luis Romeu Burgos y a los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil se declara abierta la testamentaria de don Verisimo José Braseiro citándose a todos los que por cualquier título se considere con derecho a dicha sucesión comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio Marzo 28 de 1888
Martín A. Ximeno
Escribano Actuario

Edicto Judicial
Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor don Luis Romeu Burgos y a los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil se declara abierta la testamentaria de don Verisimo José Braseiro citándose a todos los que por cualquier título se considere con derecho a dicha sucesión comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio Marzo 28 de 1888
Martín A. Ximeno
Escribano Actuario

Edicto Judicial
Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor don Luis Romeu Burgos y a los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil se declara abierta la testamentaria de don Verisimo José Braseiro citándose a todos los que por cualquier título se considere con derecho a dicha sucesión comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio Marzo 28 de 1888
Martín A. Ximeno
Escribano Actuario

Edicto Judicial
Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor don Luis Romeu Burgos y a los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil se declara abierta la testamentaria de don Verisimo José Braseiro citándose a todos los que por cualquier título se considere con derecho a dicha sucesión comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio Marzo 28 de 1888
Martín A. Ximeno
Escribano Actuario

Edicto Judicial
Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor don Luis Romeu Burgos y a los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil se declara abierta la testamentaria de don Verisimo José Braseiro citándose a todos los que por cualquier título se considere con derecho a dicha sucesión comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio Marzo 28 de 1888
Martín A. Ximeno
Escribano Actuario

Edicto Judicial
Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor don Luis Romeu Burgos y a los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil se declara abierta la testamentaria de don Verisimo José Braseiro citándose a todos los que por cualquier título se considere con derecho a dicha sucesión comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio Marzo 28 de 1888
Martín A. Ximeno
Escribano Actuario

Edicto Judicial
Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor don Luis Romeu Burgos y a los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil se declara abierta la testamentaria de don Verisimo José Braseiro citándose a todos los que por cualquier título se considere con derecho a dicha sucesión comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

LÍNEAS TERESTRES

ITINERARIO DE LAS DILIGENCIAS QUE HACEN LA CARRERA AL SALTO
Y que rige desde el 1.º de Marzo de 1887.

AGENTES		SAN EUGENIO		SALTO	
San Eugenio	Salto	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
Bartolomé Ipar	Domingo Fernandez	1, 11 y 21	7, 17 y 27	0, 16 y 20	2, 12 y 22
Ramon Doyesa	Noguera y Rossi	0, 10 y 20	2, 12 y 22	1, 11 y 21	7, 17 y 27
		9, 19 y 29	5, 15 y 25	4, 14 y 24	0, 20 y 30

TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA, TALABARERIA Y ZAPATERIA DE EZEQUIEL CASTRO Y M^{no}.

Llamamos la atención de nuestros constantes favorecedores de San Juan B. uista, campaña y San Eugenio, a que el variado é inmenso surtido que en los diferentes ramos que abraza este importante establecimiento, acabamos de recibir.

Vender mucho y barato, ha sido y será siempre el constante lema de esta casa.

Ezequiel Castro y M^{no}.

Sección avisos

LA JOVEN SALENTE
Sastrería de José Papa
SALTO ORIENTAL

En este establecimiento encontraran siempre mis favorecedores un rico y variado surtido de casimires recibidos directamente de las principales fabricas de Europa.

«La Joven Salente» noticiosa en la confección de trajes sobre medida, no solo por la elegancia y calidad sino también por la modestia en los precios.

L. S. R.

Sastrería Italiana
Calle Daymán N.º 128, 130 y 132
Salto Oriental

Participo mis marchantes y al público en general que he recibido un excelente surtido de casimires para la estación, y hay géneros de fantasía para trajes de última moda.

Los precios son según la clase de género que se elija.

La casa no hace otro reclamo por que es bastante conocida.

GRAN

Tienda, almacén
Y FERRETERIA
DE
ANTONIO LECA

Plaza Principal
SAN EUGENIO

Carpintería Central
En este establecimiento a cargo de los Señores Pagani y Yto se hacen toda clase de trabajos de Carpintería y Minutería así como se encargan de pauterías, empapados para este y otros departamentos, colocar vidrios etc., etc., todo a precios moderados y garantien su trabajo.

San Eugenio Marzo 23 de 1888.
Martín A. Ximeno
Escribano Actuario

Dinero sobre hipoteca

May para colocar de cinco hasta veinte mil pesos sobre hipoteca en terrenos. A un interés sumamente módico y en condiciones equitativas.

Dirijirse al Escribano de D. Alejandro Gomez Alzaga.

Zapateria Italiana

DE
Lorenzo Viola
San Eugenio

Enfrente a la casa de Dn. Antonio Lega PLAZA PRINCIPAL.

Comunico a mis favorecedores y público en general q' acabo de recibir directamente de Europa, escogidos materiales finos abutillos y especiales zuecas para la confección de calzados de todas clases y trabajos como rielantes al ramp.

Acudid a la Zapateria Italiana seguros de encontrar sano y esmerado trabajo al por que incomparable modestia en los precios.

Pichincha de campo

Aquíez interés, se vende una fracción de campo compuesta de 455 estacas con 44000 albas situadas en el Arroyo Chico 7.ª sección del Departamento de Salto, la calidad del campo es inmejorable para pastoreo y agricultura, con títulos garantidos para tratarse, alen cargado que lo es Don Abel Cobo en su casa calle Santa Rosa, San Eugenio.

S. 23-210.

Aguas bicarbonatadas

MONDARIS

Se emplean con notable éxito. En las inapetencias entéricas, vómitos del estómago, dolores de las vías urinarias y del hígado, catarras crónicos, etc. etc. Las aguas de Mondaris las he calculadas de España, han sido declaradas de utilidad pública por el decreto del gobierno de 13 de julio de 1874 y a pesar del poco tiempo que hace se conocen, poseen ya de gran fama, por su rara composición química é importantes aplicaciones terapéuticas.

ÚNICO DEPÓSITO EN LA REPUBLICA, RINCÓN 200—Montevideo, Corballo y Itui.

San Eugenio Marzo 23 de 1888.
Martín A. Ximeno
Escribano Actuario

Campos

Se desean comprar en este departamento desde una legua hasta diez, para tratar dirigirse al escritorio de D. Alejandro Gomez Alzaga.

SECCION PROFESIONAL

Anselmo E. Dupont
Abogado
Ha abierto estudio en esta Villa en relación con el que tiene establecido en la ciudad del Salto.

Manuel Gil Rivera
Ex. en Medicina y Cirujía
Orea sus servicios profesionales en esta ciudad.

Diego M. Martinez
Abogado
Tiene establecido su estudio en esta Villa.

Alberto Beci
Abogado
Ofrece sus servicios para toda clase de negocios ó arreglos, bien sean comerciales ó judiciales etc.

Domingo M. Martinez
Abogado
Tiene establecido su estudio en esta Villa.

Amaro F. Ramos
Procurador
Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos. Recibe órdenes en el escritorio de D. Alejandro Gomez Alzaga.

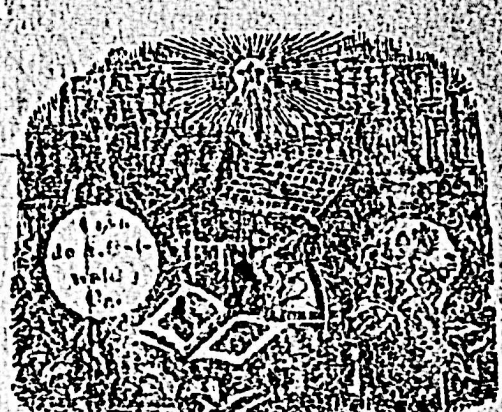
PEDRO SALI

MEDICO-CIRUJANO
Ofrece sus servicios profesionales en SAN EUGENIO

P. J. BOTTA ROSCHENONE

AGRIENSO DE NUMERO
Por la R. pública Oriental y el Imperio del Brasil ofrece sus servicios profesionales.

Recibe órdenes en la casa de los Sres. José Damasco é hijos.



CASA INTRODUCTORA

DE
S. OSWALDY & Co

Sucesores de E. Bermann y C^o
DEPÓSITO permanente de artículos de IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

CALLE ZARALIA 110 y 151
CALLE O. LAVALLER 112
MONTEVIDEO
ROSARIO DE SANTA FE CALLE SANTA FE NUMERO 182

Vastas existencias en papeles
PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA
PUNTOS DE TIPO Y LITOGRAFIA DE LAS TIPOGRAFAS
POLIZAS EXACTAS—ALTURA AMERICANA
Máquinas de escribir, litografías, prensas a mano, máquinas, piedras
Únicos representantes de tintas y vainas LORILLON
MOTORES A GAS DE OTTO

Introducidos de los vinos y cereales de las Ptas. LARROCHE y FRIESES
BUREAUX
Únicos introductores de los vinos españoles de Marqués y C^o
J. H. E. Z.

La casa de esta toda clase de pedidos a Europa por mercaderías de cualquier género a condiciones módicas, garantiendo lo más exacta ejecución en sus transacciones.

REPRESENTANTE EN PARIS
E. BERGMANN
CASA EN

PARIS RUE DE LA HARPE 27
MONTEVIDEO, ZARALIA 110 y 151
CALLE O. LAVALLER 112
Rosario de Santa Fe, Calle Santa Fe 182.

LA VERDAD

SAN EUGENIO

Se hacen toda clase de trabajos como ser:

Carteles y Cartelones

Estos establecimientos están dotados de un espléndido y variado surtido de tipos, rayas, vietas y punillados. Los trabajos serán hechos con esmero y puntualidad.

PRECIOS MODICOS
SAN EUGENIO

PRECIOS MODICOS
SAN EUGENIO

PRECIOS MODICOS
SAN EUGENIO

PRECIOS MODICOS
SAN EUGENIO

PRECIOS MODICOS
SAN EUGENIO

PRECIOS MODICOS
SAN EUGENIO

GRAN BARATILLO DE ALBERTO MONTALDO

Calle Arapey Esquina á Valentín

SALTO ORIENTAL

Precios sin competencia!!

Esta casa es una de las pricipales del Salto, tanto por lo bien surtida en artículos de tienda como tambien por el variado y excelente surtido de artículos de almacen.

Tambien cuenta con una sucursal establecida en la Plaza Libertad frente á Buena-Vista, donde los amantes á lo bueno no encontrarán nada que desear, or el buen surtido de ella.

Precios sumamente modicos

ACEITE PARA ALUMBRADO

LUZ DIAMANTE

170 GRADOS DE FARENHEIT

LITRE DE LAMPAS, LITRO Y Mlt. Olor
NEW YORK

LONGMAN Y MARTINEZ

Este aceite está fabricado por una reestilacion especial, exclusivamente dada el uso doméstico, y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilado. La luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que se rellena corriente teniendo do las latas un sifon de peteno que permite en alta, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso, en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con kerosene.

Tambien envasamos la «Luz Diamante» en latas pequeñas de 1 y 2 galones espresamente para el uso de familias.

SE HALLA EN VENTA EN CASA DE

ANTONIO RUBIO

III--calle 18 de Julio--III

MONTEVIDEO



Marmoleria Salteña
DE
ALEJANDRO BARRAT.

Calle Pintado núm. 101

Salto Oriental

Este establecimiento cuenta con un surtido completo de mármoles de to las clases.—Se hacen urnas de todo tamaño y gusto con incrustaciones al relieve doradas, perfiles, lápidas y toda clase de trabajo concerniente al ramo.

Las personas que necesiten de este establecimiento, pueden dirigirse á esta imprenta para sus pedidos.

Barberia y Peluqueria
DE DAVID REGGI
PLAZA PRINCIPAL

HIPP, HIPP, HURRA, HURRA

El acreditado establecimiento de los Sres. Ezequiel Castro y Hno. está recibiendo en estos momentos, un surtido completo, de artículos de Almacen y Tienda *non plus ultra*, lo que viene á calmar la ansiedad general, consiguiente á la espera de artículos, que todos sentiamos.

¡Igualmente ha recibido un espléndido surtido de calzado, para la gente de buen tono!!
Con que así—¡Á lo de Castro, señores!

BAZAR URUGUAYO

FRANCISCO MONTALDO CAPUREO

CALLE URUGUAY ESQUINA SARANDI

SALTO ORIENTAL

En este Bazar, el primero en su ramo y el *High Life* salteño se encontrará un magnifico y elegante surtido de artículos especiales en sederias y paños para vestidos, guantes de cabriGlla de las mejores fábricas hasta ahora conocidas como tambien lujosos artículos para adorno de sala y especialidad en sombreros para señoras y señoritas.

CASA

DE

COMISIONES EN GENERAL

DE

ANDRES CASTILA Y Ca.

238---25 DE MAYO---239

MONTEVIDEO.

BOTICA Y DROGUERIA CENTRAL DE FERNANDO RIVERA--PLAZA PRINCIPAL

Surtido general de Drogas y especialidades Europeas y Americanas, aguas minerales y medicamentos homeopáticos y dosimétricos.
Depósito general del acreditado vino orgánico «Lacaden»—Pastilla Landesas de Savia de Pino y otros específicos.

Se atiende con prontitud y esmero las recetas de los señores médicos.